

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 27 de Abril de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arza, San Jaquin, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas

periódico

REALES

ales y
5
4
18
6
42
6
16
4
6
entada
4
alez.
12
12
12
4

DRA
MOS

ientes del
alhajas se
eses.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administración, Meson de Paredes.

BA

cta escul-
periódico,

A LOS CERRAJEROS.

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE vende un bonito caballo de tiro, carga y montura. Calle de Enmedio, 132.

MENUDENCIAS.

Por 239 votos contra 59, ha sido aprobado en el Congreso el tratado con Francia. Las minorías democráticas, excepción hecha del señor Castelar que se abstuvo, votaron en favor del tratado.

El señor Carvajal dió también su voto en contra, explicando esta actitud en un discurso en el que manifestó que combatía el tratado por considerarlo ineficaz y deficiente.

Tanto el señor Castelar como el señor Carvajal, han tenido el desdichado acierto de no contentar á nadie en la cuestión del tratado.

Los presagios de una asonada en Cataluña, caso de que las cortes aprobaran el tratado, no se han realizado.

El telégrafo se ha apresurado á desmentir las alarmantes noticias sobre aparición de partidas facciosas en Lérida y en otros puntos de Cataluña.

El ex-ministro de Hacienda señor Cos Gayon, ha apoyado en el Congreso una proposición para que los pueblos no disfruten de la rebaja de la contribución territorial, porque á juicio de aquél los pueblos salen más perjudicados.

Esta proposición ha dado origen á que muchos diputados de la mayoría hayan significado públicamente el disgusto con que ven la permanencia del señor Canacho en el ministerio.

Anuncian los periódicos extranjeros que doña Margarita de Borbon, ha firmado el contrato de separación de bienes con don Carlos. La titulada princesa de Madrid conserva el castillo de Viarregio, y ha manifestado la intención de vivir en Italia en donde ha nacido y ha sido educada por su madre la duquesa de Parma.

A «LA PROVINCIA.»

Areópago de jóvenes ilustres, peregrinos ingenios de bien cortada peñola, inventivas ingeniosas, galas del buen decir, bachilleres, li-

enciados, doctores; todo eso, más aun, hasta ángeles nos llama *La Provincia* en su réplica del domingo último.

¿Habrá soñado el colega quizás que habíamos subido al poder?

Porque tal manera de requebrar, es la que suele con frecuencia emplear como reciamo cuando dominado se siente por la triste nostalgia de la consoladora credencial.

Pero, de todos modos, muchas gracias y vamos adelante

Muéstrase el caro colega ofendido porque le tuteáramos (aquí, por el contrario, cualquier diría que acabamos de dejar el poder; ¡ingrato!) y se lamenta luego de que cantemos una virgen, la virgen de democracia.

Pues, qué, ¿no habíamos de recordar el ideal único y constante de nuestras aspiraciones? Nosotros para ningún otro hemos tenido jamás cantos; solo la democracia podía inspirar sentimientos leales, desinteresados y nobles.

Bien sabemos que, engolfado en el regazo prostituto de la nómina meretriz, no es capaz de ellos el *transferible* colega y por esta razón le estuñaba y sorprende el calor no pensado de nuestros ingenuos arranques.

Hemos dicho *transferible*, y aun nos dan tentaciones de añadir *alienable*, siquiera porque no vaya solo el primer adjetivo.

Y en efecto; acaso hayamos dejado, con los dos, bien calificado al periódico que allá por los años 54 se decía gran democrata y sostenía campañas y terciaba en justas y repartía proclamas y pronunciaba discursos y alentaba por todo medio la opinión y pretendía inclinarla del lado de sus por entonces democráticos propósitos.

Al periódico que pocos años después y á riesgo de entrar en el gobierno de la provincia decaiese convicto moderado y disputaba la fuerza de sus convicciones como disputaría el agareno más ferviente los milagros de Mahoma.

Al periódico que pasaba luego á las filas de Cánovas y, paladin esforzado, alzaba bandera negra y repartía cintarazos parapetado en los círculos tenebrosos del odiado *cosí*.

Al periódico que más tarde reclamaba independencia y volvía sus armas contra los mercachifles políticos entre quienes había estado y á quienes acababa de dejar.

Al periódico, en fin, que teniendo en cuenta minuciosa el *lucro cesante* y el *daño emergente*, volvió antes de mucho al seno de aquella sociedad que él mismo había llamado *prostituta* y *hedionda*; que suprimía después de su título un adjetivo porque no chocase su sig-

nificado con la nueva corriente política á que se lanzaba; que es hoy todo un fusionista y está pensando acaso lo que el albur de la fortuna ministerial querrá que sea mañana; que tendrá ya en combustión, de seguro, en su alquimista cerebro, todos los elementos presupuestivos, para analizar y ver cual más cantidad dé, cual tenga más valor nominal.

Pero vano es demostrar el múltiple giro variable, la espiral sin término que en su inconsecuente vida política ha descrito y seguirá describiendo sin duda la afortunada *Provincia*; el colega, callando, otorga evidentemente la verdad de nuestros asertos irrefutables.

Y como para desquitarse de esa falta de contestación, hilvana unos cuantos párrafos, bien escritos sí, más ensartados de falsas afirmaciones y conceptos plenamente erróneos, hijos, seguramente, de su equivocado criterio y del trasnochado conocimiento que de los inspiradores de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA* tiene.

Nosotros, enemigos declarados de la monarquía, nunca hemos tenido incienso para lo que no era nuestro dios.

Y si en el gran árbol de nuestro partido se encuentra hoy, confundida ya con las demás, una rama que fué un tiempo monárquica, placentero nos es estrecharla entre nosotros; satisfechos estamos de que, abjurando pasados errores, hayan venido á nuestros brazos siempre abiertos y con laudable esfuerzo coadyuven á la consecución del ya común ideal, los que sintieron un día inclinados al seno de la democracia republicana, donde alborozados les recibimos nosotros; el imperialista Thiers, presidió antes que otro y consolidó fuertemente la gran república francesa.

No se canse, pues, *La Provincia* para demostrar lo que no es demostrable porque no es verdad ni puede serlo. Por más que tire y por bien que sepa combinar los efectos de luz ficticia, siempre la línea recta y solo la línea recta podrá verse en nuestra historia política, libre de vergonzosas evoluciones, aunque nuestra historia sea tan corta y falta de importancia como el periódico del venerando apostolado quiere suponer.

Y, pasando á otro punto, ¿qué se propendrá con ella y de dónde habrá sacado el colega esa jerga abigarrada en la que nos lanza escumaciones de nuestros propios comités y anatemas terribles que á nosotros, más interesados en ellos que nadie, no han llegado?

Está visto que *La Provincia* sueña mucho ó chocnea más.

A no ser que desde el local de su

redacción haya escuchado, que bien pudiera escucharlos, á unos aislados de frenético apasionamiento, ó conserve reminiscencias de armonías nacidas al abrigo de *El Hermano Bartolo* y *El Tío Estaca*, que también pudiera suceder.

Si esas antiguas y ocultas inteligencias existiesen realmente, ya comprenderíamos mejor la actitud del colega y su afán desmedido de dar patentes á la *entidad* con la cual ningún roce queremos desde el día en que de nosotros se alejó por llevar asegurado lo que no era suyo, por más que la trama no produjera efecto, pues que el público culto ha sabido sancionar y definir dónde está el verdadero.

Y aquí es ocasión de espresar la fuerza que tendrán los argumentos del colega que, supone que nos vemos favorecidos por los numerosos suscritores porque no han sabido distinguir entre nuestro periódico que hizo en su primer número explícitas declaraciones y otro periódico impreso en diferente establecimiento, con distintos tipos y redacción diversa.

Búsquelos, pues, más sólidos, ó tendremos que llevar la polémica empñada á lo bufo y escribir nuestras contra réplicas en seguidillas romanceras.

De todos modos, *La Provincia* sale gananciosa, pues era ya una publicación de la que apenas se tenía noticia, y con la presente discusión la estamos dando vida de que carecía, esto es, la resucitamos en la memoria de las gentes.

Hasta la otra y salud, como el colega nos la desea.

Con más, conservar largo tiempo la querida nómina.

¿Es justicia ó preferencia?

Tiempo hace que pensamos en resolver un enigma, sin que encontremos solución, sin poder adivinar si ello se deberá á la flaqueza de nuestra inteligencia ó á que realmente no existe aquella.

Algunos años hace, que se hizo el trazado de una carretera que debía poner en comunicación la importante villa de Alcora, con esta ciudad. Empezó á hacerse el firme de la misma y á una legua, poco más ó ménos, de aquí, se paralizaron los trabajos y así ha continuado la carretera durante muchos años, pues los fondos de la diputación no permiten otra cosa.

Pero es el caso que más tarde, se emprenden los trabajos de continuación de la carretera de Alcora á Lucena, procediendo con gran actividad, sin que haya sido obstáculo para su conclusión el que el río se llevara un puente, ya hecho, y los grandes trabajos de demonte que

han sido precisos por lo accidental del terreno.

Nosotros comprendemos que una carretera se suspenda por falta de recursos [qué obras de más importancia distraigan los fondos de otras más útiles] que una carretera se emprenda, para terminarla más pronto, por distintos puntos, pero lo que no acertamos a adivinar es porque se deja nada más emprendida la carretera de Castellón á Alcora y se termina la de esta villa á Lucena.

La carretera de Alcora es importante: multitud de carros y galeras discurren diariamente por ella para traer á Castellón los ricos productos de su término, que tienen en gran parte su salida por dicha carretera; dos diligencias, cuando menos, van de una población á otra; una porción de pueblos del alto maestrazgo, bajan sus productos á Alcora para luego en carro conducirlos á Castellón, y diariamente también multitud de carros bajan loza de la fábrica de Alcora para venderla en toda esta comarca. Pues bien, todo esto se hace con suma dificultad, y hasta con peligro, y con grandes pérdidas, ya porque los productos se estropean, como porque los carros no puedan cargarse por completo.

En cambio, la carretera á Lucena no tiene apenas movimiento, puesto que ni siquiera un carro lleva pasajeros de uno á otro pueblo, ni existe movimiento de mercancías entre uno y otro; máxime cuando de nada aprovecha bajar á Alcora si luego no se puede llegar hasta el mar y la vía férrea. Enhorabuena que se hubiera hecho después de concluida la de Alcora y para continuarla hasta la raya de Aragón; pero no de este modo.

Ahora bien, volvemos á preguntarnos: ¿es esto justicia ó preferencia? El que no está enterado de lo que pasa en esta provincia, no entenderá lo que aquí ocurre; nosotros que sabemos sus interioridades, y conocemos las *flaquezas del coste*, nos atreveríamos á descifrarlo por más que algún órgano de aquél nos tache de *mal pensados*. Las preferencias que por una especial circunstancia merece Lucena; el no doblarse nunca Alcora á los caprichos del caciquismo; la enemiga que entre ambas poblaciones existe por la cuestión del juzgado, todo esto explica perfectamente aquel problema, pudiéndose afirmar desde luego que la carretera de Alcora á Lucena responde al favor, cuando lo justo y lo conveniente es hacer el firme de la ya trazada carretera entre Alcora y Castellón.

EL PUERTO.

El domingo, en el tren de la noche, regresó la comisión que fué á Madrid á gestionar la construcción de un puerto en nuestra rada.

Gratas impresiones ha traído la referida comisión. Promesas las más formales dadas, tanto por el ministro de Fomento como por los diputados y senadores de esta provincia, y el interés marcadísimo que todos ellos han revelado, hacen concebir la halagüeña esperanza de que en breve será una realidad la mejora por todos sentida y por todos deseada.

Nosotros jamás anteponeamos el

interés de escuela, el interés político á las necesidades generales, á todo lo que determine un progreso moral ó material para nuestra ciudad, é inspirándonos en este sentimiento, prescindimos resueltamente de las procedencias, de los ideales que cada uno persigue para prestar nuestro modesto, pero sincero y entusiasta concurso, á todos los que se interesan por una mejora cuya conveniencia por nadie puede ponerse en duda.

Dar más vida á Castellón, recabar sin descanso todo lo que sirva para su mejoramiento, es nuestro principal objetivo, y en este concepto jamás nos dejamos conducir por los consejos de la pasión de partido en los juicios que formamos ante la realidad de una obra meritoria.

Constantemente nos hemos lamentado de la incuria que han manifestado casi todos nuestros representantes en ambas cámaras. Quejas amargas, censuras enérgicas han merecido de nosotros en todas ocasiones los que no manifiestan el menor interés por el distrito ó provincia que los elevó á la representación nacional. Si hoy, todos los senadores y diputados por esta provincia, y singularmente el elegido por la capital cumplen como no dudamos los ofrecimientos que han hecho á la comisión, no seremos los últimos en la alabanza que por su celo se hagan acreedores, sin acordarnos al relacionar sus nombres con la construcción del puerto, de que ellos figuran en fusión y nosotros en la democracia republicana.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la sesión que el sábado último celebró la corporación municipal, se tomaron, entre otros acuerdos menos importantes, los siguientes:

Abonar 80 pesetas á los músicos de la casa de Misericordia, por vía de gratificación, por las diferentes veces que dicha música ha tocado gratuitamente en funciones á cargo de Su Excelencia.

Autorizar á varios propietarios, para reformar algunas fachadas y puertas de sus respectivas casas, con arreglo á las condiciones propuestas por las correspondientes comisiones.

Abonar varias relaciones de poca importancia con destino al presupuesto del ejercicio actual.

En San Mateo se ha creado un nuevo casino, que para diferenciarlo del que existía ya, se le ha dado el nombre de *Casino de Artesanos*.

El domingo se verificó en el instituto de segunda enseñanza la elección parcial de un senador por esta provincia, obteniendo sin oposición el candidato ministerial señor Pagés y Albareda, 109 votos.

Parece que una comisión de mayores contribuyentes de Benicarló, se ha presentado á los señores Gerente y Director facultativo de la sociedad Contel y Compañía, haciéndoles ofrecimientos de muchísima consideración para que lleven hasta aquel punto el trazado del ferro-carril de Utrillas.

Ayer terminó el plazo concedido á los contribuyentes por subsidio, para pagar sin recargos sus cuotas respectivas.

Por el ministerio de la Gobernación

se ha pasado una comunicación á este gobierno civil para que remita á dicho centro un estado en el que se consigne el número de plantones y delegados que hayan sido enviados á los ayuntamientos de esta provincia durante los doce últimos meses.

Ha sido presentado á la aprobación del gobierno civil de provincia, el reglamento de una sociedad de zapateros que con el título *La Unión*, se ha formado en esta ciudad.

Segun nuestras noticias, muy en breve la empresa del gas Talon-Peiro, dará comienzo á los trabajos para la instalación de una gran fábrica. A este efecto el banquero señor Ayora, ha adquirido un extenso terreno en las inmediaciones del paseo de Ribalta.

El nombre acreditado del señor Ayora, es garantía segura del buen éxito de un invento debido á un hijo de esta ciudad. Porque no cabe dudar de la bondad y economía del gas que fabrican los señores Talon y Peiro; faltábales solamente á tan laboriosos industriales el concurso de personas que cuenten con capitales suficientes para llevar á feliz realización una obra de tanta cuantía, y dicho concurso lo ha prestado de una manera decidida, el rico comerciante de Valencia señor don José Ayora, quien se ha comprometido con una cantidad respetable. Con esta base y con la protección de otras personas recomendables por su posición social, la empresa vá á abrir una suscripción voluntaria y reintegrable á fin de que sea esta ciudad la primera en disfrutar de los beneficios del nuevo invento.

El lunes volvió á hacerse cargo de la alcaldía, el presidente de la corporación municipal señor don Joaquín Peris.

La cuestión de subsistencias en los pueblos de la provincia de Sevilla, continúa revistiendo suma gravedad. El gobierno ha remitido á Ecija 3.000 pesetas del fondo de calamidades públicas.

De Estepa comunican noticias altamente desagradables. A juzgar por lo que aseguran personas que deben estar bien informadas, la situación de los trabajadores de aquel término es desesperante.

El miércoles se presentaron en gran número al ayuntamiento exigiendo trabajo en qué ocuparse, añadiendo que si á las veinticuatro horas no se les proporcionaba, apelarían á otros medios para atender á su sustento y al de sus familias.

No ménos favorable debe ser la situación de los trabajadores de la Rinconada. A juzgar por las gestiones que practicaba hace algunos días en los centros de Sevilla, un conocido demócrata que ha representado en otra ocasión al referido pueblo en la asamblea provincial, dichos braceros carecen también de los recursos necesarios para atender á sus primeras necesidades á causa de la falta de trabajo.

Asegura *El Progreso* de Madrid que se está formando un expediente en el ministerio de Hacienda para interpretar la ley del impuesto equivalente al de la sal. La ley emplea al vocablo *transeúntes*, como causa de exención del impuesto, y se pregunta: ¿Se refiere solo y exclusivamente á los militares y marinos, ó á todos los que la ley municipal califica de transeúntes?

El Consejo de Estado está llamado á informar.

Ya se han fijado en Valencia los

carteles anunciando la corrida extraordinaria que á su beneficio organiza el Hospital provincial de aquella ciudad para el día 18 de Mayo.

Las dos medias cuadrillas contratadas son las que dirigen los simpáticos diestros Manuel Hermosilla y Angel Pastor, si este se encuentra en disposición de salir á la plaza en aquella fecha. Con el primero van los picadores Manuel Gollardo, del Puerto de Santa María; Enrique Sanchez, de Veuguer, y Francisco Zafra, de Sanlúcar; los banderilleros Vicente Mendez (a) *Pescadero*, de Madrid; Antonio Bulo (a) *Malagueño*, de Málaga, y José Galea, de San Fernando, y el puntillero Enrique Diaz, de Madrid. A las órdenes de Angel Pastor irán los picadores Manuel Martínez alias *Agujetas*, de Madrid; José Bayat alias *Budila*, de idem, y Pedro Ortega; como banderilleros; Bernardo Ojeda, Santos Lopez (a) *Pulguita*, y de sobre-aliente de espada Joaquín Sanz (a) *Punteret*.

Se estoquearán ocho toros, los cuatro primeros á plaza entera y los restantes dividida en dos mitades, como ya hemos dicho en diferentes ocasiones.

Los toros pertenecerán á la ganadería de la señora marquesa de Saltillo. La función empezará á las tres y media de la tarde, y las entradas de sombra y sol costarán 12 y 8 reales respectivamente.

Dos párrafos de un artículo biográfico que publica *El Globo*.

«Un día dijo el coronel Quintana á Escobar, que cien oficiales de artillería, causados del ocio á que la disolución del cuerpo les obligaba, estaban decididos á pelear por la única bandera monárquica que veían levantada, por la de don Carlos. Comprendió Escobar la trascendencia de este paso, pues tras los cien oficiales de artillería, no dudó que se irían muchos de los oficiales de otras armas que se hallaban de reemplazo, y tanto para evitar esto, que juzgaba desgracia eminente, como para ganar tiempo y que la junta pudiera disuadirlos de su empeño, propuso que se nombrara una comisión de artilleros que pasase al extranjero á enterarse en qué estado se hallaban los trabajos por la causa alfonsina. Componíase la comisión del coronel Pombo, que se había puesto de ayo del joven y malogrado duque de Medinaceli; del coronel Reina, que hoy es general en la isla de Cuba; del coronel Alberico, que se encontraba á la sazón de Vitoria, y de Escobar, á quien tanto la comisión como la junta directiva, exigieron que les acompañase.

Salieron de Madrid los comisionados, dirigiéndose á Biarritz, donde hablaron con el general Serrano, el cual era ya resueltamente alfonsino. El duque de la Torre manifestó que contaba con la cooperación de algunos cuerpos del ejército *para cuando llegara el caso*. (Otros detalles que conocemos de la citada conferencia, no son para publicarlos por este momento en nuestro periódico, con lo cual no faltamos á la discreción y respeto que debemos á personas que tanto han influido y siguen influyendo en los destinos de nuestra patria. Quizás algún día, circunstancias más superiores que las presentes, nos decidan á descubrir y comentar aquellos.)»

Anteanoche á las ocho y media celebró el ayuntamiento sesión extraordinaria para dar cuenta la comisión que ha ido á Madrid para gestionar la aprobación del puerto.

El señor Peris manifestó á la corporación municipal las gestiones que la comisión ha practicado en Madrid indicando también que abrigaba él la confianza de que los representan-

tes de esta provincia que mirarian con interés las cuestiones del puerto. Seguidamente se presentó una proposición que fué aprobada, para que por telégrafo espesara el ayuntamiento su reconocimiento á los señores Sagasta, Albareda, duque de Tetuan, Nuñez de Arce y Pagé.

La sesión terminó con un voto de gracias á la comisión, por el celo con que ha desempeñado su cometido.

El lunes en el tren correo llegó á esta, procedente de Barcelona, nuestro querido amigo particular don José Gimeno Agius, diputado que fué por esta provincia é intendente general de Filipinas durante el período de la revolución de Setiembre.

La visita á esta ciudad, hecha por el señor Gimeno Agius, no sabemos si ha sido benéfica para la causa de la democracia borbónica que persigue nuestro amigo; solo si podemos asegurar que durante su breve permanencia entre nosotros, ha recibido el señor Gimeno, pruebas inequívocas de aprecio y consideración, por parte de sus numerosos amigos particulares.

El próximo domingo tendrá lugar, según se nos dice, la inauguración del bonito *Teatro de la Marina* en la vecina población marítima.

No dudamos que ha de verse muy concurrido.

A las diez de la mañana de anteaer, pasó revista el señor gobernador militar de la provincia á los cuerpos de esta guarnición, quedando altamente satisfecho de su excelente estado.

No así del viejo convento-cuartel que los alberga, en lamentable estado de imminente ruina, que pudiera dar lugar á deplorables desgracias.

Muy bueno sería que al fin se consiguiese su recomposición.

A las nueve de anteaer celebró junta general en el salón histórico de la casa-ayuntamiento la Liga de Contribuyentes, para dar cuenta su presidente don Cayetano Huguet, del estado en que se encuentra la aprobación del proyecto sobre construcción del puerto.

Por falta de espacio y por lo avanzado de la hora, no podemos detallar como quisieramos tan importante sesión, prometiendo hacerlo en el próximo número.

Con motivo de la estancia en esta capital del señor Gimeno Agius, agitaronse ciertos volubles elementos, ansiosos de saber si la cosa (léase Moret) estaba cerca, para pegarse incondicionalmente.

Mas como la venida del mesías *fosforito*, no parece aun asegurada, creyeron más conveniente seguir con los de hoy, por ahora.

Desengañese el respetable delegado del señor Moret:

Mientras el turrón que alegra no vaya formando cola irá con su sombra sola; (y eso que la sombra es negra.)

Mas si ofreciendo turrón vuelve á esa gente á llamar de seguro ha de encontrar en cada hombre una adhesión.

Mañana ó pasado se verificará en el Ateneo Obrero la cuarta volada lírico-literaria.

Sabemos que se ejecutarán en ella hermosas piezas musicales y serán leídas composiciones inéditas de un eminente fallecido poeta, conocido en esta capital, donde reside parte de la que fué su familia.

En el tren mixto del martes, marcharon á Alcalá de Chisvert, regre-

sando ayer, los señores gobernador civil y secretario de esta provincia.

Agradablemente lo habrán pasado en dicho pueblo los señores Turner y Diaz, pues es proverbial el gran estudio que en materia de genuflexiones, zalemas, dobladuras y equilibrios *spéltirnicos*, tiene hecho la familia de Alcalá.

Fusionistas de Cucala inclusive.

Los curas que matan.

Profunda sensación ha producido en Málaga la noticia de un hecho verdaderamente asombroso ocurrido el jueves en el inmediato pueblo de Riogordo.

Parece que desde la noche anterior se hallaban de fiesta, preparada con objeto de suavizar cuernos y llegar á una reconciliación, varias personas significadas en los dos partidos políticos que hace tiempo dividen al vecindario. Entre los concurrentes se hallaban un vecino acomodado, que fué alcalde durante el mando conservador, un hijo suyo y un sacerdote hermano del actual alcalde.

Después de agasajarse todos en buena armonía entraron a tomar unas copas en una taberna (este detalle es del *Correo de Andalucía*) ya el jueves por la mañana, y resucitando de improvisa, no se sabe por que, los pasados reñcores, el presbítero le emprendió á puntaladas con el ex-alcalde hasta dejarle muerto, y el hijo de la víctima que se lanzó contra el agresor, recibió del mismo gravísimas heridas, de cuyas resultas quedaba agonizando.

El sacerdote fue preso en su casa y conducido á disposición del juez de Colmenar, habiéndole acompañado largo trecho gran parte del vecindario, no sin dirigirse á las imprecaciones, ni sin clamar para el asesino castigo ejemplar y rápido.

Matanza de israelitas en Balta.

Aun cuando las oficinas telegráficas se han negado á transmitir la relación de los increíbles excesos que se han cometido en Balta gobierno de la Podolia rusa, han llegado ya cartas de testigos oculares que comunican ya algunos detalles.

El motin comenzó á las tres de la tarde del día 10; los habitantes judíos, que son en número de 20.000 en aquella localidad, se prepararon á la defensa; pero la municipalidad los disolvió por medio de los soldados, que los maltrataron á culatazos. El día 11, á las ocho de la mañana, volvieron á comenzar el ataque 600 aldeanos de las cercanías, y lo continuaron sin obstáculo alguno. Fué una escena de saqueo, de asesinatos, de incendios y de violaciones que estremecía de horror. Han sido heridos 700 judíos, habiendo fallecido ya bastantes á consecuencia de las heridas. Las jóvenes han sufrido toda clase de ultrajes, y todas las casas de los judíos, excepto 16, han sido demolidas, destruyendo los amotinados los muebles y todo cuanto contenían. Los judíos se mueren de hambre.

Hasta el día 12 no llegó de Kanviene el gobernador Miloradovich, para restablecer el orden, prendiendo á 200 amotinados; pero en los alrededores, en Kodyma, Krutz y Okno se han reproducido las mismas escenas de devastación.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 27 de Abril de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán de idem; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, idem.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santos Anastasio papa, Toribio de Mogroviño arzobispo, Pedro Armentol martir y santa Zita virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Prudencio y Pámpilo obispo, Pablo de la Cruz fr. y santa Teodora virgen y mártir.

SANTOS DEL SABADO.—Santos Pedro de Verona mártir, Roberto abad y santa Antonia virgen y mártir.

AVISOS DE CORPORACIONES.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

Hallándose vacante la Agencia del Banco para la recaudación de Contribuciones de esta capital, se anuncia al público para que las personas á quienes convega aspirar á obtener dicho cargo, presenten sus solicitudes en esta Delegación durante el término de 15 días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia. Es requisito indispensable que los aspirantes se comprometan á prestar fianza hipotecaria de cincuenta mil pesetas, ó la equivalente en valores públicos al precio de cotización, aceptando las obligaciones que expresan los artículos 159 y 161 de las Instrucciones del Banco, siendo de cuenta del agente electo el pagar á los cobradores á domicilio, de cuyos actos responderá, como también todos los gastos que el servicio ocasione, percibiendo dicho agente la retribución única de setenta y cinco céntimos por ciento sobre cuantas sumas recaude é ingrese.

Castellon 26 de Abril de 1882.—José R. Quites.

NOTICIAS DE MADRID.

En la proposición relativa á la contribución territorial presentada y defendida por el señor Cos Gayon, se abstuvieron de votar 85 diputados de la mayoría.

—Los diputados catalanes reciben cartas de sus electores manifestandoles sus deseos que se retiren del parlamento en vista de la ineficacia de sus gestiones y la inutilidad de sus súplicas. Hasta ahora están conformes con esta idea los señores Balaguer, Diz Romero, Marin, Menia y el diputado por Mataró.

—Los demócratas defenderán en el Senado el tratado con Francia. Se calcula que se votará el día 8 del próximo mes de Mayo.

—Muy felices se las prometen los amigos del señor Balaguer en la discusión del proyecto de ley de imprenta, asegurando que éste tendrá á su lado en el debate en favor del jurado, á más de 60 diputados de la mayoría.

—Habla *El Siglo*:

«En el Congreso ha hecho uso de la palabra el señor Balaguer sobre el acta de la sesión anterior.

De las declaraciones del señor Balaguer resulta que su señoría queda en libertad de acción con respecto á la marcha política del gobierno.»

El suelto anterior está escrito para nuestro colega *La Península*.

Que se ha pasado dos meses largos negando la disidencia de Balaguer. Y de otros.

—Un senador posibilista y cubano, el señor Güell y Renté, dijo ayer en la alta Cámara que España debía procurar por todos los medios recuperar á Gibraltar, aunque fuese cambiando esta plaza por Ibiza.

Los posibilistas creen que las plazas fuertes son como los destinos: que se pueden permutar cuando se quiere.

Esto se llama tocar el *violon*, sin permiso de don Emilio.

—El señor Balaguer y algunos de sus amigos, escribe un colega, piensan conferenciar con los diputados de

Ultramar para ponerse de acuerdo con ellos y defender el cabotaje.

Y añade el mismo periódico:

«Si esto sucede ya, veremos del brazo á los señores Moret y Balaguer.

¿Qué dirán á esto los señores Cánovas y Carvajal?»

¿El señor Carvajal?

Nada. Seguirá defendiendo la *base quinta*.

—Otro de los hombres importantes de la fusión, el señor Linares Rivas, combatirá resueltamente el juicio oral y público.

—En los círculos políticos decaese anoche que el señor Gomez Diez, diputado por Murcia, que venia apoyando al gobierno, se ha pasado con armas y bagajes á las filas de la democracia monárquica.

Eupiezan las deserciones.

—Es opinión general que hasta que apruebe el tratado de comercio en el Senado, no saldrá del ministerio el señor Camacho.

Ningun ministerial rechaza ya la modificación del gabinete. Muy cerca debe estar ésta, cuando el señor Navarro y Rodrigo, á pesar de haber declarado ayer en el salón de conferencias, que estaba conforme con la proposición del señor Cos Gayon, no solo votó luego en contra de la misma, si que también trabajó mucho para que los disidentes votaran con el gobierno.

—Los amigos del gobierno no se explican como continúa en la subsecretaría de Hacienda el señor Rico, pues dicen que pocos funcionarios han merecido tantas censuras y acusaciones por parte de sus correligionarios como dicho señor.

—Indudablemente hay una providencia para los malos gobiernos.

Prueba al canto: lo sucedido ayer en el Congreso.

La proposición de las minorías conservadora y democrática era el agrado de la mayoría fusionista, y, sin embargo, esta votó en contra de la proposición.

Verdad es que el milagro se debe á los señores Moret y Navarro y Rodrigo principalmente.

Que fueron los que variaron la decoración, según *El Correo*. Es decir, los *tramoyistas* de la tarde.

—Ceremonia en palacio.

Varias señoras, grandes de España, tomarán hoy la almohada.

Celebraremos que deséanse sus grandezas.

—En las honras fúnebres por el alma de los literatos españoles, celebradas ayer, aniversario de Cervantes, se colocaron juntos los señores Cánovas del Castillo, Pidal y Mon y Nocal.

Sin embargo, *El Siglo Futuro* dice que en la iglesia de las Trinitarias «sentía el alma consuelo.»

¡Es claro! Ya que el señor Nocal no puede engullirse á los señores Cánovas y Pidal, se consuela con mirarlos.

Como el gastrónomo de *La Salsa de Anicela*.

—Aun no han liquidado sus cuentas pendientes un alto funcionario de la situación y un ex-ministro conservador.

El primero ha retirado totalmente su amistad al segundo, y éste ha respondido con una frase ingeniosa al heraldo de aquél.

—El articulado del proyecto de ley relativo al cuerpo de comunicaciones será objeto de muchas observaciones en el senado. Se impone el principio de abrir en el proyecto á las mujeres un porvenir, admitiéndolas á las oposiciones para ocupar plazas de aspirantes.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes
de
todas clases
á precios económicos



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne, todas clases
y de superior calidad

Enmedio, 72 CASTELLON Enmedio, 72.

Este establecimiento, reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio, con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Surtido completo de géneros de ultramarinos.

Queso Gruyer y bola.

Mantecas flandes y país.

Galletas de todas clases.

Aceitunas manzanilla y de la reina.

Conservas de todas clases.

Pastas para sopa catalanas de todas clases.

Salchichon de Vich.

Chorizos extremeños.

Cemento romano, á 12 reales quintal valenciano.

Este establecimiento debe la gran reputacion á la bondad de sus géneros y baratura.

TARJETAS DE VISITA.

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

COLOCACION

Un jóven de 26 años de edad, con título de maestro sangrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podria tambien desempeñar la Secretaria del ayuntamiento, pues tiene buena letra y conocimientos para ello.

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

Director: DON JAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España. . . 6 rs. trimestre.

En América. . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.

Oficinas: Molino de Viento, 30, Madrid.

EL MEJOR PAPEL PAUTADO

Se fabrica en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25. Se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS

SUMAMENTE VENTAJOSOS.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1882

Nuevo surtido recibido en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, número 25, á precios sumamente convenientes.

CRUCIFIXOS DE MADERA

Se ha recibido un completo surtido de perfecta escultura y encarnados con propiedad. Se venden en la imprenta y librería de este periódico, á precios económicos.

ANTIGUA CASA DE FIRMO

TIENDA DE LA PERDIZ

DE

PLA Y BELMONTE

35—PLAZA DE LA CONSTITUCION—35

CASTELLON.

Los dueños de este establecimiento, agradecidos de la deferencia que el público en general les dispensa, procuran por todos cuantos medios sean posibles poner á la venta géneros que por su buena calidad y baratura, estén al alcance de todas las familias. Las personas que gusten visitar esta casa y quieran convencerse de lo dicho, encontrarán en la misma

VINO SECO LEGITIMO DE VALDEPEÑAS,

á precio sumamente barato, no conocido en esta capital y servido á domicilio.

Licores de varias clases, sueltos y embotellados.

Garbanzos de todas clases recibidos directamente de los puntos productores, desde el ínfimo precio de 24 rs. arroba, hasta los llamados padres de 80.

Chorizos de candelario.

Salchichon de Vich y otros muchos artículos de especiería y droguería.

Plaza de la Constitución, 35, Castellon.

ALMONEDA

LA FAVORECEDORA

ANTIGUA CAJA DE PRESTAMOS

Travesía de la calle de Enchin, 58

Tendrá lugar los dias 27 y siguientes del corriente mes de cuantas ropas y alhajas se hallen en descubierto más de seis meses.

AVISO A LOS INTERESADOS

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

VICENTA VILAR

VIUDA DE PERALES

25, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 25.

Gran surtido de toda clase de efectos para hacer flores, á precios sumamente económicos.

PRIMER DICCIONARIO

general etimológico de la lengua castellana, por don Roque Barcia.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administracion, Meson de Paredes.